



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI sabiduría viene de esta tierra"

SALTA, 11 de noviembre de 2023

Expediente Nº 21.208/23.-

RESOLUCIÓN Nº 205-2023 – IEM.

VISTO la Resolución Nº 020-99 – IEM, mediante la cual se establece que el VIAJE DE ESTUDIO de los alumnos que egresan del Instituto se enmarca en el Proyecto Institucional y se incorpora al Calendario Académico Institucional (mes de noviembre de cada año), con el objetivo de no afectar el normal desarrollo de las tareas académicas planificadas; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución aclara que el Instituto gestionará opciones tendientes a garantizar que la mayoría de los estudiantes puedan acceder al viaje, con el fin de consolidar los lazos afectivos y solidarios que se desarrollaron a lo largo de los seis años de educación media.

Que los objetivos del viaje son: generar la experiencia como espacio de convivencia de acuerdo a los principios del IEM, basados en la solidaridad, el respeto y la responsabilidad individual en las acciones colectivas y conocer uno de los destinos turísticos típicos de nuestro país vivenciando la experiencia del viaje como instrumento de conocimiento y ampliación de horizontes culturales y sociales.

Que el equipo directivo realizó las gestiones necesarias con aporte del Rectorado tendiente a lograr que la mayoría de los estudiantes puedan participar de esta experiencia.

Que es importante dejar aclarado que, por tratarse del Viaje de Estudio Institucional, la Dirección dispondrá de parte de los fondos que sean necesarios para solventar los gastos propios del viaje.

Que asimismo, la Resolución Nº 020-99 – IEM prevé que la Institución debe disponer de la cantidad necesaria de docentes que acompañen a los alumnos, entendiendo que la elección sea preferentemente, entre los profesores, auxiliares docentes y preceptores de 6º Año, a partir de la propuesta que a tal efecto realicen los estudiantes.

Que, para el presente Período Lectivo, el VIAJE DE ESTUDIO de los estudiantes que egresan de este Instituto, tendrá como destino la Unidad Turística de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y se realizará del 14 al 19 de noviembre de 2023.



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Que se hace necesario otorgar Comisión de Servicio a los docentes acompañantes, a fin de que los mismos gestionen ante las autoridades respectivas la licencia correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

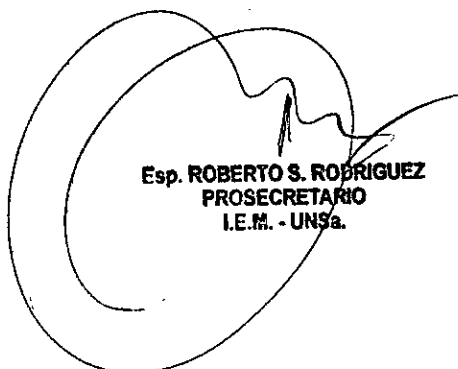
ARTÍCULO 1º.- Establecer que el VIAJE DE ESTUDIO de los estudiantes que egresan de este Instituto en el presente Período Lectivo 2023, tendrá como destino la Unidad Turística de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, entre los días 14 al 19 de noviembre de 2023.

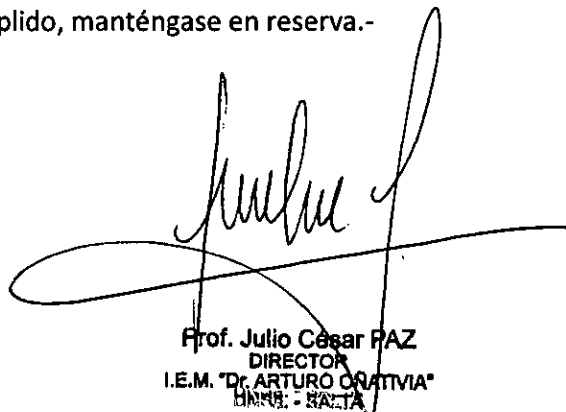
ARTÍCULO 2º.- Comisionar al personal que a continuación se detalla, quienes, en representación de la Institución, actuarán en calidad de responsables para acompañar en este viaje a los alumnos de 6to Año:

NOMINA DE DOCENTES	DNI	DESCRIPCION
DIAZ PINEL Fernando Gabriel	20.493.018	Vicedirector, TT
TEJERINA Verónica Cecilia	33.090.015	Preceptora
ABAD, Manuel	32.791.940	Preceptor
COLQUE ESCOBAR Matías Enrique	32.634.141	Profesor
OSEDO, Eduardo Emanuel	36.345.590	Profesor

ARTÍCULO 3º.- Informar a Rectorado a efectos que se realice el anticipo de los viáticos correspondientes al personal docente detallado.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los interesados. Cumplido, manténgase en reserva.-


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA